



Proceso de Pago Deuda – Gestión 2025

Con el fin de regularizar las deudas pendientes correspondientes a la **Gestión 2025**, se detalla a continuación el procedimiento que deberá seguir el padre, madre o tutor:

1. Consulta de deuda

El monto adeudado podrá ser consultado mediante:

- **Intranet del colegio:** <https://intranet.colegioamordedios.org/>
(usuario y contraseña es el número de carnet del papá o mamá)
- Vía WhatsApp al número: 71243314.

2. Depósito a la cuenta del colegio

Una vez verificado el monto, se deberá realizar el depósito correspondiente a la deuda de la **Gestión 2025** en la cuenta del colegio, utilizando el **código QR habilitado para pagos**. Se deberá efectuar **un depósito separado por cada concepto de deuda**.



Ejemplo: estudiante con deudas de 3 conceptos (3 pagos)

1. **Cuota de Pensión Educativa:** realizar un depósito por el monto total adeudado.
2. **Cuota de Servicio de Gondola:** realizar un depósito por el monto total adeudado.
3. **Cuota de Servicio Achocalla:** realizar un depósito por el monto total adeudado.

3. Recojo de Facturas y habilitación en el sistema de la presente gestión

Una vez efectuado el depósito, el padre, madre o tutor deberá pasar por el colegio a recabar su factura y poder habilitar su inscripción a la presente gestión.

La atención al público será a partir del día martes 13 de enero, en horario de oficina.